

## ¿En qué consisten los estudios de Grado de la Rama Industrial?

Los **Grados en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química Industrial** sustituyen a los estudios de Ingeniería Técnica Industrial en sus diferentes especialidades.

Como Ingenieros Técnicos Industriales tienen unas **atribuciones profesionales reguladas** por ley que les permiten una gran variedad de opciones profesionales. Las titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial son una de las más demandadas en el mercado de trabajo ya que se encuentran , respecto del total de la oferta de empleo universitario, entre las cinco titulaciones más solicitadas de forma continuada durante los últimos cuatro años, superando la oferta de empleo al número de egresados que terminan su formación.



## Estructura de los Planes de Estudios

Los **Grados en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química Industrial** tienen un plan de estudios de 240 créditos ECTS estructurado en cuatro cursos académicos.

<b>Grado en Ingeniería Eléctrica</b>			
<b>Grado en Ingeniería Electrónica Industrial</b>			
<b>Grado en Ingeniería Mecánica</b>			
<b>Grado en Ingeniería Química Industrial</b>			
<b>Curso 1º</b>	<b>Curso 2º</b>	<b>Curso 3º</b>	<b>Curso 4º</b>
<b>60 ECTS</b>	<b>60 ECTS</b>	<b>60 ECTS</b>	<b>60 ECTS</b>

**240 ECTS**

1 ECTS = 25 horas de trabajo en clases teóricas, prácticas, horas de estudio, exámenes, etc.



## Estructura de los Planes de Estudios

Durante los cuatro cursos académicos, el Plan de Estudios de los **Grados en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química Industrial** consta de los siguientes Módulos.

<b>Formación Básica</b>	<b>60</b>
<b>Formación Común Rama Industrial</b>	<b>60</b>
<b>Formación Complementaria R. I.</b>	<b>12</b>
<b>Tecnología Específica</b>	<b>48</b>
<b>Obligatorias EUP</b>	<b>30</b>
<b>Optativas</b>	<b>18</b>
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	<b>12</b>

**240 ECTS**



Grado en Ingeniería Eléctrica  
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial  
Grado en Ingeniería Mecánica  
Grado en Ingeniería Química Industrial

Todos tienen las mismas materias de Formación Básica

**Formación Básica**

**60**

- \* Matemáticas I
- \* Matemáticas II
- \* Matemáticas III
- \* Matemáticas IV
- \* Física I
- \* Física II
- \* Expresión Gráfica
- \* Informática
- \* Química General
- \* Empresa

Todas las asignaturas tienen 6 créditos ECTS (4 horas presenciales/semana durante un cuatrimestre)



Grado en Ingeniería Eléctrica  
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial  
Grado en Ingeniería Mecánica  
Grado en Ingeniería Química Industrial

Todos tienen las mismas materias de Formación Común a la Rama Industrial

**Formación Común Rama Industrial 60**

- \* Ingeniería Energética y Transmisión de calor
- \* Ingeniería Fluidomecánica
- \* Ingeniería de Materiales
- \* Tecnología Eléctrica
- \* Electrónica Industrial
- \* Automatización Industrial
- \* Teoría de Máquinas y Mecanismos
- \* Resistencia de Materiales. Estructuras
- \* Procesos de Fabricación
- \* Proyectos

Todas las asignaturas tienen 6 créditos ECTS (4 horas presenciales/semana durante un cuatrimestre)



**Formación Básica** 60

**Formación Común Rama Industrial** 60

- ✓ Si un alumno ha superado todos los créditos (60) del Módulo de Formación Básica, **esta formación es reconocida en todos los títulos de Grado que se indican (en todo el Sistema Universitario de España).**
- ✓ Si un alumno ha superado todos los créditos (60) del Módulo Formación Común a la Rama Industrial, **esta formación es reconocida en todos los títulos de Grado que se indican (en todo el Sistema Universitario de España).**

**Grado en Ingeniería Eléctrica**

**Grado en Ingeniería Electrónica Industrial**

**Grado en Ingeniería Mecánica**

**Grado en Ingeniería Química Industrial**

**Grado de Ingeniería en Tecnologías Industriales**

- ✓ Esta formación **es también reconocida** en el título de **Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto** **en el Sistema Universitario de Andalucía.**



Grado en Ingeniería Eléctrica  
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial  
Grado en Ingeniería Mecánica  
Grado en Ingeniería Química Industrial



Todos tienen las mismas materias de Formación Complementaria a la Rama Industrial

**Formación Complementaria R. I. 12**

- \* Construcción Y Topografía
- \* Proyectos II

Todas las asignaturas tienen 6 créditos ECTS (4 horas presenciales/semana durante un cuatrimestre)



- ✓ Cada alumno tendrá una formación en Tecnología Específica. Esta formación es característica de cada Grado en Ingeniería.

**T. Específica: Electricidad** 48

Obligatorias Electricidad EUP 30

**Grado en Ingeniería Eléctrica**

<http://www.eup.us.es/docencia/titulaciones/recursos/grados/ing-electrica-pe.pdf>

**T. Específica: Electrónica Ind.** 48

Obligatorias Electrónica Ind. EUP 30

**Grado en Ingeniería Electrónica Industrial**

<http://www.eup.us.es/docencia/titulaciones/recursos/grados/ing-electronica-pe.pdf>

**T. Específica: Mecánica** 48

Obligatorias Mecánica EUP 30

**Grado en Ingeniería Mecánica**

<http://www.eup.us.es/docencia/titulaciones/recursos/grados/ing-mecanica-pe.pdf>

**T. Específica: Química Industrial** 48

Obligatorias Química Ind. EUP 30

**Grado en Ingeniería Química Industrial**

<http://www.eup.us.es/docencia/titulaciones/recursos/grados/ing-quimica-pe.pdf>



Grado en Ingeniería Eléctrica  
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial  
Grado en Ingeniería Mecánica  
Grado en Ingeniería Química Industrial



T. Específica: \_\_\_\_\_ 48

- ✓ Si un alumno ha superado todos los créditos (48) del Módulo de Tecnología Específica, esta formación es reconocida en todos los títulos de Grado que estén vinculados con la Ingeniería Técnica Industrial y en su plan de estudios se incluya dicha tecnología específica (en todo el Sistema Universitario de España).



Grado en Ingeniería Eléctrica  
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial  
Grado en Ingeniería Mecánica  
Grado en Ingeniería Química Industrial

**Optativas** **18**

Todos los alumnos han de cursar

- ✓ Dos asignaturas de Optativas de carácter específico en cada Título.
- ✓ Una Optativa de carácter transversal.

<b>Trabajo Fin de Grado</b>	<b>12</b>
-----------------------------	-----------



# Plan de Estudios 2010/11

## Plan de Estudios 2010/11

Los **Planes de Estudios**, que se inicia en el Curso Escolar 2010/11, se desarrollan mediante un programa formativo que combina adecuadamente una formación básica de carácter científico-técnico con una formación común a la rama industrial, y con una fuerte especialización en el campo de la tecnología que se haya elegido. Es decir, se pretende garantizar el desarrollo armónico de enseñanzas que formen profesionales de la Ingeniería Técnica Industrial que, a su vez, sean especialistas en su correspondiente tecnología (Orden CIN/351/2009).

El desarrollo del programa formativo correspondiente al Plan de Estudios cuenta con la garantía de la más que contrastada experiencia que tiene la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla tanto en la formación de ingenieros como en la aplicación de metodologías activas que permiten al alumno interesado que sea partícipe de su propio aprendizaje. La Escuela Politécnica Superior cuenta con un Plan de Acogida de alumnos de nuevo ingreso, un amplio sistema tutorial, la utilización de plataformas virtuales de enseñanza, la posibilidad de realizar Prácticas en Empresas como parte del curriculum académico del alumno y estancias en otras Universidades.



## ¿En qué trabajarás?

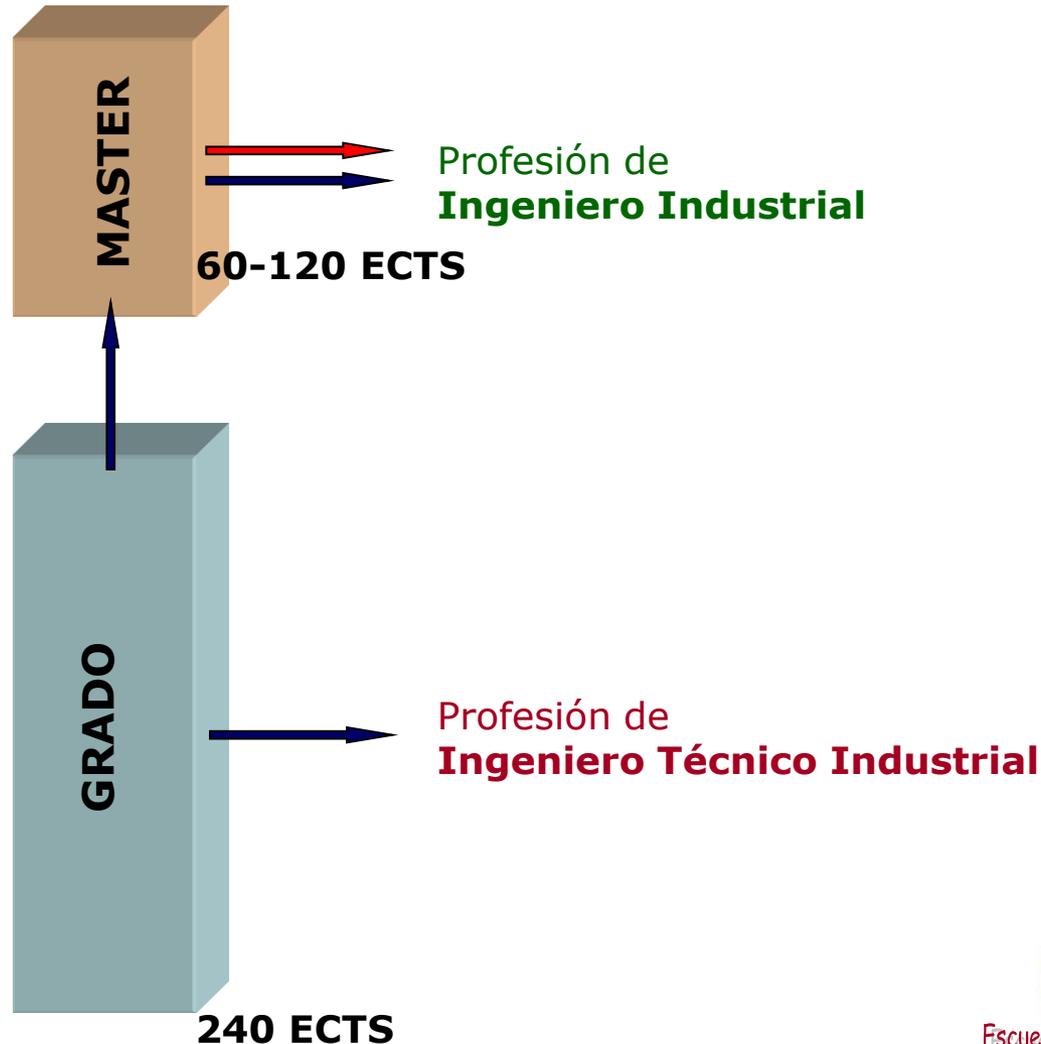
Como Ingenieros Técnicos Industriales tienen unas atribuciones profesionales que les permiten una gran variedad de opciones profesionales. Las titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial son una de las más demandadas en el mercado de trabajo.

Los sectores laborales que pueden abarcar son:

- ✓ **Sector de la Empresa:** pueden desempeñar su actividad profesional prácticamente en todos los sectores de la industria, especialmente en aquellos relacionados directamente con la tecnología industrial elegida.
- ✓ **Ejercicio libre de la profesión:** el trabajo por cuenta propia del ingeniero técnico industrial se centra fundamentalmente en la redacción y firma de proyectos con los límites de competencias que establece la ley en función de la especialidad cursada. Su formación les permite trabajar en la realización de certificaciones, verificaciones, gestión de licencias de apertura, valoraciones de siniestros, etc.
- ✓ **Administración Pública:** personal funcionario o laboral de los cuerpos técnicos en todo tipo de administraciones públicas: Unión Europea, estatal, autonómica y local, en la realización de peritajes, etc. Con acceso a puestos de nivel A1 (artículo 76 del EBEP).
- ✓ **Investigación, Desarrollo e innovación:** investigación en centros públicos o privados y en departamentos de I+D+i de grandes empresas, principalmente en el desarrollo de modelos.
- ✓ **Docencia:** Centros públicos y privados de enseñanza, tanto en Educación Secundaria como en la Universidad.

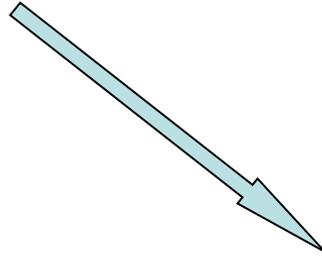


También se tiene la opción de seguir la formación cursando **estudios de Máster Universitario**, para profundizar conocimientos en un ámbito más especializado, o acceder directamente a los estudios de **Máster Universitario en Ingeniería Industrial (Orden CIN/311/2009, Apartado 4.2.1)**, o enfocar la carrera profesional hacia el mundo de la investigación realizando un Doctorado.





Salir



Títulos de Grado